

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** Quix Limón.**USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y RESTRICCIONES DE USO:**

- Usos pertinentes: Líquido para lavavajillas.
- Restricciones de uso: Se desaconseja cualquier otro uso que no esté descrito en la FDS.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Unilever Chile Ltda.**DIRECCIÓN:** Avenida Las Condes 11.000, Vitacura, Santiago, Región Metropolitana.**CORREO ELECTRÓNICO:** she.GTM@unilever.com**NÚMERO DE TELÉFONO:** +56 2 26812511.**TELÉFONO DE EMERGENCIA:**

- CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile).
- CITUC emergencias toxicológicas: 2-26353800.
- CITUC emergencias Químicas: 2-22473600.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA CATEGORÍA 2.
SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA CATEGORÍA 1. LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR CATEGORÍA 1.

PICTOGRAMA DE PELIGRO:**PALABRA DE ADVERTENCIA:** PELIGRO.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

INDICACIÓN DE PELIGRO:

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.

P264 + P265 Lavarse cuidadosamente las manos y después de la manipulación. No tocarse los ojos.

P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

P280 Usar guantes/equipo de protección para los ojos/la cara.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305 + P354 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar inmediatamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P317 Buscar ayuda médica.

P333 + P317 En caso de irritación cutánea o sarpullido: buscar ayuda médica.

P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa legal vigente.

OTROS PELIGROS: No descritos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto debe considerarse como una mezcla.

Componente del producto:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
NOMBRE IUPAC	Sal sódica del éster monododecílico del ácido sulfúrico (1:1)	Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C1-16	1-Propanaminio, 3-amino-N-(carboximetil)-N,N-dimetil-, derivados de N-coco acilo, sales internas
NOMBRE QUÍMICO COMÚN	Laureth sulfato de sodio	Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C1-16	Cocamidopropil betaína
NÚMERO CAS	1335-72-4	68584-22-5	61789-40-0
NÚMERO CE	603-752-3	271-528-9	263-058-8
RANGO DE CONCENTRACIÓN	≥ 5,0 - ≤ 6,5%	≥ 1,0 - ≤ 3,0%	≥ 1,0 - ≤ 1,5%
CLASIFICACIÓN	H315, H318	H302, H312, H314 (1C), H318	H315, H317, H319, H412

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si el individuo se encuentra mal, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LA PIEL: Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Enjuagar la piel con abundante agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LOS OJOS: Provoca lesiones oculares graves. Llame inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO. Enjuagar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.



PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Síntomas/efectos agudos:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- **Contacto con los ojos:** Provoca lesiones oculares graves.

Síntomas/efectos retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN APLICARSE INMEDIATAMENTE: Proporcionar medidas generales de apoyo y tratar sintomáticamente. Mantener a la víctima bajo observación.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:

- **APROPIADOS:** Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- **INAPROPIADOS:** No se describen agentes de extinción inapropiados.

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: En caso de incendio, proceder de acuerdo con el plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

- **Medidas de protección que deben adoptarse durante la lucha contra incendios:** Mantener a las personas alejadas del sitio del incendio. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Aislar la zona afectada. No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Use el agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

- **Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:** Los bomberos deben llevar su equipo de protección apropiado que incluya un aparato de respiración para casos de acercarse al fuego en lugares reducidos.

Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y además deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al D.S. N°18/1982.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

PARA EL PERSONAL QUE NO FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

- **PRECAUCIONES PERSONALES:** No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada.
- **EQUIPO DE PROTECCIÓN:** Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal".
- **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:** Proceder de acuerdo con el plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.

PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA

- **PRECAUCIONES PERSONALES:** No toque o camine sobre el material derramado. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Llevar puestos equipos de protección personal adecuados.
- **EQUIPO DE PROTECCIÓN:** Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal".

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

- **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:** Proceder de acuerdo con el plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar el contacto con el suelo, vías fluviales, tuberías de desagüe y el alcantarillado. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Detenga la fuga si no presenta riesgos. Retire los envases del área del derrame. Absorber con materiales incombustibles como vermiculita, arena o tierra seca. Limpie a fondo la superficie contaminada. Recoger material con palas y coloque en contenedores debidamente etiquetados para su disposición final.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Sección 8, sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA: Usar un equipo de protección personal adecuado (Ver sección 8 de esta FDS “Control de exposición/protección personal”). Evite respirar las nieblas. No introducir en los ojos, la piel o la ropa. No ingerir. Cuando lo use, no coma, beba ni fume. Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo.

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE EN EL TRABAJO: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

- **CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO:** Almacenar de acuerdo con la normativa legal vigente (Decreto supremo 43 año 2015). Conservar en el contenedor original, en un área seca, fresca, bien ventilada, y fuera de la luz directa del sol, separado de los materiales incompatibles, la comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.

- **MEDIDAS TÉCNICAS:** No se describen medidas técnicas.
- **SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES:** Este producto no se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo con la NCh 382/2021; por lo tanto, no le aplica la matriz de incompatibilidades del Decreto Supremo 43/2015. Según la matriz de incompatibilidades del Decreto Supremo 43/2015, el producto no presenta incompatibilidades con otras clases de peligros de la NCh 382.

MATERIAL DE ENVASE Y/O EMBALAJE: Conservar en su envase original.

USOS ESPECÍFICOS FINALES: Líquido para lavavajillas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:

NORMATIVA CHILENA D.S. 594 MINSAL: No posee componentes con límites permisibles establecidos.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS: Asegurar ventilación adecuada. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **PROTECCIÓN DE LOS OJOS Y CARA:** De acuerdo con el uso/función del producto no requiere de protección de ojos. Sin embargo, en el caso de ser necesario, utilice anteojos protectores apropiados o gafas de seguridad química.
- **PROTECCIÓN DE LA PIEL:** De acuerdo con el uso/función del producto no requiere de protección para la piel. Sin embargo, en el caso de ser necesario, ropa de protección adecuada para evitar la exposición de la piel.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

- **PROTECCIÓN DE LAS MANOS:** De acuerdo con el uso/función del producto no requiere de protección de manos. Sin embargo, en el caso de ser necesario, utilice guantes de protección adecuados para evitar la exposición de la piel.
- **OTROS:** Cuando se necesite una protección distinta a la de las manos.
- **PROTECCIÓN RESPIRATORIA:** De acuerdo con el uso/función del producto no requiere de protección respiratoria.
- **PELIGROS TÉRMICOS:** Use ropa de protección térmica adecuada, cuando sea necesario. Ver sección 5.

MEDIDAS DE HIGIENE: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Las emisiones generadas por los procesos de fabricación, incluidas las generadas por los equipos de ventilación, deben verificarse para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

- **ASPECTO:** Líquido viscoso de color verde oscuro.
- **OLOR:** Notas cítricas.
- **pH:** 4,5 - 5,0.
- **PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELACIÓN:** No disponible.
- **PUNTO INICIAL DE EBULLICIÓN E INTERVALO DE EBULLICIÓN:** No disponible.
- **PUNTO DE INFLAMACIÓN:** No disponible.
- **TASA DE EVAPORACIÓN:** No disponible.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

- **INFLAMABILIDAD (sólido, gas):** No aplica.
- **LÍMITE SUPERIOR/INFERIOR DE INFLAMABILIDAD O DE EXPLOSIVIDAD:** No disponible.
- **PRESIÓN DE VAPOR:** No disponible.
- **DENSIDAD DE VAPOR:** No disponible.
- **DENSIDAD:** 1,015 - 1,035 g/mL a 25°C.
- **DENSIDAD RELATIVA:** No disponible.
- **SOLUBILIDAD(ES):** Prácticamente insoluble.
- **COEFICIENTE DE REPARTO N-OCTANOL/AGUA:** No disponible.
- **TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA:** No disponible.
- **TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN:** No disponible.
- **VISCOSIDAD:** 1.600 – 2.000 a 25°C mPa.s a 25°C.
- **PROPIEDADES EXPLOSIVAS:** No disponible.
- **PROPIEDADES COMBURENTES:** No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **PUNTO DE NUBE:** < 4°C.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD: El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. Puede ser corrosivo para los metales.

ESTABILIDAD QUÍMICA: El producto es químicamente estable bajo condiciones normales y condiciones previstas de transporte, almacenamiento, manipulación, temperatura y presión.

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: No se conocen reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR: No se describen.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl



MATERIALES INCOMPATIBLES: No se describen.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS:

Corrosión/irritación cutánea categoría 2, de acuerdo con el reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas (DS57/2019). Provoca irritación cutánea.

LESIONES O IRRITACIÓN OCULAR GRAVES:

Lesiones oculares graves/irritación ocular categoría 1, de acuerdo con el reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas (DS57/2019). Provoca lesiones oculares graves.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA:

SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA:

Sensibilización cutánea categoría 1, de acuerdo con el reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas (DS57/2019). Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

CARCINOGENICIDAD: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS – EXPOSICIÓN ÚNICA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS – EXPOSICIÓN REPETIDA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN. SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- **Contacto con los ojos:** Provoca lesiones oculares graves.

EFFECTOS RETARDADOS E INMEDIATOS, ASÍ COMO EFECTOS CRÓNICOS PRODUCIDOS POR UNA EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- **Contacto con los ojos:** Provoca lesiones oculares graves.

EFFECTOS INTERACTIVOS: No disponible.

AUSENCIA DE DATOS ESPECÍFICOS: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

TOXICIDAD: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

POTENCIAL BIOACUMULATIVO: Información no disponible de la mezcla.

Cocamidopropil betaína CAS 61789-40-0:

- Potencial: bajo.

Fuente: FDS del proveedor.

MOVILIDAD EN SUELO: No determinado.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

- **RESIDUOS:** El producto no clasifica como residuo peligroso según las disposiciones del D.S. 148. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Disponer los residuos del producto por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Evitar la dispersión del residuo en el medio ambiente, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.
- **ENVASE Y EMBALAJE CONTAMINADOS:** El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S. 148/2003. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Desechar los sobrantes y productos no reciclables. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto.
- **MATERIAL CONTAMINADO:** El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S. 148/2003.

PROHIBICIÓN DE VERTIDO EN AGUAS RESIDUALES: No verter en aguas residuales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte, según Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas de la Secretaría de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas Volumen I y II.



QUIX LIMÓN

Versión: 02

Fecha: 07-07-2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

	MODALIDAD DE TRANSPORTE		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
NÚMERO UN	No regulado	No regulado	No regulado
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	No aplica	No aplica	No aplica
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU	No aplica	No aplica	No aplica
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	No aplica	No aplica	No aplica
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	No aplica	No aplica	No aplica

TRANSPORTE A GRANEL DE ACUERDO CON INSTRUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL: No aplica.

Transporte siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Hay que asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales:

D.S. 57/2019: REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS: Aplica.

NCh 382/2021: MERCANCÍAS PELIGROSAS - CLASIFICACIÓN: No aplica.

D.S. 148/2003: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: No aplica.

D.S. 298/1994: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: No aplica.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

D.S. 40/2021: MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N°298, DE 1994, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, QUE “REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS”: No aplica.

D.S. 43/2015: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: No aplica.

NCh 2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: No aplica.

RESOLUCIÓN EXENTA N°408/2016. MINSAL. LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD: No aplica.

RESOLUCIÓN EXENTA N°777/2021: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6° DEL D.S. N°57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD: Aplica.

RESOLUCIÓN N°2.196/2000: ESTABLECE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA: No aplica.

D.S. 594/1999: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO: Aplica.

D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA RIESGOS OCUPACIONALES: Aplica.

Regulaciones internacionales:

RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS VOLUMEN I y II: No aplica.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 02: Ajuste al Decreto Supremo 57:2019

Fecha: 07-07-2025

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

D.S.: Decreto supremo.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

FDS: Ficha de datos de seguridad.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

H319: Provoca irritación ocular grave.

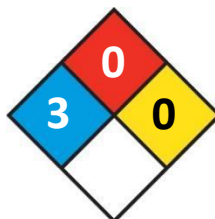
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional.

SEÑAL DE SEGURIDAD SEGÚN NCh1411/4 año 2000:

**GRADOS DE PELIGRO**

- **AZUL:** Grado de peligro salud: 3: Materiales que, en una exposición muy breve, podrían causar serias lesiones temporales o residuales, incluyendo aquellos que requieren de protección para evitar el contacto en cualquier parte del cuerpo.
- **ROJO:** Grado de inflamabilidad: 0 : Materiales que no arderán.
- **AMARILLO:** Grado de reactividad: 0: Materiales que por sí mismos son normalmente estables, aun en condiciones de exposición al fuego.
- **BLANCO:** Grados especiales: No posee.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl



QUIX LIMÓN

Versión: 02

Fecha: 07-07-2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

REFERENCIAS

Decreto Supremo N°57:2019 Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS). Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Listado oficial de clasificación de sustancias – MINSAL.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Límites de concentración genéricos para los componentes clasificados como corrosivos o irritantes cutáneos (categoría 1 o 2) que hacen necesaria la clasificación de la mezcla como corrosiva o irritante cutánea. D.S. 57/2019.

Límites de concentración genéricos de los componentes de una mezcla clasificados como sensibilizantes cutáneos o respiratorios que hacen necesaria la clasificación de la mezcla. D.S. 57/2019.

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla, clasificados como corrosivos cutáneos de categoría 1 o para efectos oculares de categoría 1 o 2, que determinan la clasificación de la mezcla como peligrosa para los ojos. D.S. 57/2019.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo con la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S. N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl